



Ajuntament de
PETRER

Plaça de Baix 1, 03610 Petrer (Alacant)
T: 966 989 400 - F: 965 376 968
www.petrer.es
C.I.F.: P-0310400-G

Referencia:	2020/2891J
Procedimiento:	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE: AGUAS, AIRE, RUIDOS Y SUBSUELO / Solicitud de subvenciones a otras Administraciones Públicas - Plagas

Ref.: 91/2020 MedioAmbiente

EDICTO Nº 1

Habiéndose aprobado en sesión de Junta de Gobierno Local celebrada el día 4 de junio de 2020, las Bases Regulatoras de los huertos populares de Petrer 2020, se convoca el inicio del procedimiento de adjudicación de los huertos populares por un periodo de treinta días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de estas bases en el tablón de edictos del Ayuntamiento. La documentación de solicitud estará disponible en el Ayuntamiento, en la web www.petrer.es y en la Concejalía de Medio Ambiente..